

17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Extracto de la escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía anónima "Centro de Acopias Lácteos San Antonio C.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación de "Centro de Acopias Lácteos San Antonio C.A." a "LACTEOS SAN ANTONIO C.A." se otorgó el 11 de Agosto de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo; fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez con Resolución N.º. 431-IC-82 de 28 de Septiembre de 1982 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 17 el 2 de Octubre de 1982.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Alejandrino Moncayo Alvarado en su calidad de Gerente de la compañía; el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, persona de su derecho.

3.- La compañía cambia su denominación de "CENTRO DE ACOPIOS LACTEOS SAN ANTONIO C.A." a "LACTEOS SAN ANTONIO C.A."

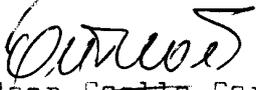
4.- La compañía aumenta su capital en la suma de seis millones setecientos mil sucres, con lo cual el capital social asciende a once millones cien mil sucres, dividido en once mil cien acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

5.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su treinta por ciento mediante capitalización de la reserva facultativa y compensación de créditos.

6.- El Artículo Quinto de los Estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de once millones cien mil sucres, dividido en once mil cien acciones nominativas, ordinarias e indivisibles del valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno - al once mil cien inclusive".

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Octubre 7 de 1982


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario el Mercurio que se edita en esta Ciudad el 8 de Octubre de 1982.-
Certifico:


Dr. Edgar Coello G.
Secretario Encargado.